### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

	SAT				
INFORME DE RIESGO No. 082					
Fecha: Noviembre 27 de 2003	2 UBICACIÓN GEOGRAFICA				
DEPARTAMENTO DISTRITO / MUNICIPIO COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO CORREGIMIENTO(S)I VEREDA(s):	PUTUMAYO Puerto Guzmán				
	Inspecciones Santa Lucía Mayoyoque, José Maria y Jauno Alto Mango, las Perlas, El Caraño, las Delicias, el Caimán, , el Bombón, Puerto Rosario, Bututo, Bocanas del Fragua, Mandur y el Recreo				
PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA					
EJERCITO III División, Brigada XXIV. POLICIA Comando Departamental de Policía de Pur ARMADA NACIÓNAL -					
FUERZA AEREA COLOMBIANA  DESCRIPCIÓN DEL RIESGO					
Factibilidad de homicidios selectivos, masacres, desapericiones forzadas, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado de personas (especialmente jóvenes) y afectación de bienes civiles, restricción de alimentos la causa de las reiteradas acciones de las FARC y las AUC, con afectación a la población civil. Se prevén enfrentamientos entre estos dos grupos, con posible interposición de la población civil, expuesta a métodos violatorios a los derechos humanos y el DIH.					
POBLACION AFECTADA					
Habitantes de la cabecera municipal de Puerto Guzmán y de las inspecciones Santa Lucía Mayoyoque, José Maria y Jauno, las veredas Alto Mango, las Perlas, El Caraño, las Delicias, el Caimán, , el Bombón, Puerto Rosario, Bututo, Bocanas del Fragua, Mandur y el Recreo.					
ACTORE	S ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA				
FARC X ELN	AUC X No identificado OTRO:				
FARC X ELN OTRO:	AUC X No Identifica				
	(				

# TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: INFRACCION DIH:

COMBATES EN EL CASCO URBANO Y EL AREA RURAL AMENAZAS, ATAQUE INDISCRIMINADO, AFECTACIÓN A

BIENES CIVILES Y BIENES INDISPENSABLES PARA LA

SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: DERECHO A LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL.

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

SAT

## FUNDAMENTO Y VALORACION DEL RIESGGO

	CHARACT	Elitio I Illian		19
NIVEL DE RIESGO	ALTO X	MEDIO	BAJO O SITUACION CRONICA	

Puerto Guzmán está ubicado en un corredor permanente de tránsito de las FARC hacia la Bota caucana, el Caquetà, el medio y el sur del Putumayo. Fue una de las zonas de presencia histórica del frente 32 de las FARC, los continuos operativos militares que desarrolla la Brigada 24 y las incursiones de grupos de Autodefensas que operan en Villa Garzón y en Curillo, han afectado en forma importante el tradicional dominio insurgente. Las AUC han incrementado su presencia, y progresivamente han efectuado su acción en contra de la guerrilla de las FARC y afectado a la población civil.

Puerto Guzmán, es hoy un objetivo importante de la AUC y en ese sentido se teme una incursión armada sobre el municipio de Puerto Guzmán. Desde la entrada de las AUC en el municipio de Puerto Asis en 1998, este grupo armado ha extendido su dominio territorial en todas las cabeceras municipales del Bajo Putumayo (en 1999 extendieron su dominio sobre las cabeceras de las inspecciones del Tigre y el Placer, en el Valle del Guamuez; en el 2000 se consolidaron en Orito y en medio del Paro Armado decretado por las FARC, en septiembre del mismo año, incursionaron en La Dorada – Municipio de San Miguel – y en Puerto Caicedo. En julio del año anterior las AUC afianzaron su presencia militar desde el municipio de Villa Garzón y en sectiombre de este año desde el Valle de Sibundoy.

Los últimos hechos de violencia que han sido registrados por la oficina del SAT muestran una tendencia a la agudización del conflicto sobre esta zona. Así lo indica la toma de asentamientos humanos en los que se profieren amenazas contra los habitantes, asesinatos de personas, quema de viviendas, restricciones a la libre circulación, retenes de control, todo lo anterior con efecto de desplazamientos forzados de personas.

La disputa territorial entre las AUC y las FARC se concentra sobre el municipio de Puerto Guzmán, especialmente sobre los corredores de movilidad de las FARC, así como sobre la vía que de Villa Garzón conduca a Puerto Guzmán y sobre el río Caquetá desde Curillo hacia la Bocana del río Fragua, en la jurisdicción del mismo municiplo. Los centros poblados que presentan mayor vulnerabilidad de Derechos Humanos son las que se encuentran ublicadas al margen de la carretera de Villa Garzón — Puerto Guzmán (Santa Lucía, el Jauno y la cabecera municipal de Puerto Guzmán) sitios en los que se concentra la mayoría de las acciones de las Autodefensas. De igual manera en el sector de la Bocana del río Frágua se están registrando enfrentamientos entre las guerrillas y las autodefensas, según lo expresado por los habitantes del municipio y algunas autoridades del departamento.

El carco sobre el municipio, se desarrolla desde Villa Garzón y Puerto Caicedo, las Autodefensas mantienen un anillo sobre el sector de Arizona, sobre el sector de la Palanca que está cercano a la vereda las Perlas, sobre el río Mandar. En éstas áreas no existe carretera que las comunique con el municipio de Puerto Guzmán.

Es de anotar que en Puerto Guzmán existe una fuerte presencia Insurgente. Durante el presente año se han presentado violaciones masivas al los derechos humanos como son reclutamiento de indigenas, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, amenazas a personas y bienes civiles. 156 familias desplazadas en el presente año según el informe de la Red de Solidaridad.

La población del Municipio se distribuye en 88.9% en la zona rural y un 10.1% en el área urbana. Puerto Guzmán se considera un municipio altamente expulsor de desplazados. La población indígena (3.040 indígenas organizados en 11 cabildos indígenas, según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Puerto Guzmán) es un grupo social especialmente vulnerable a reclutamiento forzado, considerando su conocimiento de la región y sus aptitudes físicas de adaptación al medio, aunque existen algunas iniciativas de resistencia de los indígenas, pero aún endebles.

Recientemente, los paramilitares, el 4 de noviembre, en la carretera que de Puerto Guzmán conduce al municipio de Villa Garzón, en un reten de las autodeíensas retuvieron tres personas habitantes de la inspección de Santa Lucia del municipio de Puerto Guzmán, que viajaban en un bus escalera y fueron asesinadas a golpes. A lo anterior se añade que el sábado 09 de noviembre fueron secuestradas ocho personas por un comando de las AUC, bajo órdenes de alias Mario. Al ser liberadas estas personas fueron advertidas a salir del municipio de Puerto Guzmán, bajo amenaza de que las AUC desarrollarían operaciones militares en los meses de diciembre y enero para "impiar" la zona de guerilla.

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

#### SAT

Las FARC han incurrido en violaciones masivas a los Derechos Humanos y el DIH, en acciones como: amenaza a los habitantes de Puerto Guzmán de ataques indiscriminados y con quemar la alcaldia cuando se retire el ejército que hace presencia en la cabecera municipal. Así mismo la población se encuentra expuesta a las continuas presiones de los frentes 32 y 49 de las FARC, quienas en repetidas ocasiones les han ordenado a las familias campesinas de realizar marchas hacia la cludad de Mocoa.

En su acción la guernilla ha venido realizando homicidios selectivos de configuración múltiple, entre ellos podemos mencionar: en Febrero, Luís Román Castro, el 26 de marzo de 2002 a Saín Moscoso Rosero en la vereda Alto Mango – Inspección de Santa Lucia , el 20 de septiembre a Segundo Olmedo Zambrano en la vereda Santa Lucia y el 21 de septiembre de 2002 en la inspección de José Maria la Hermes Medina Sarrias

Igualmente, se ha establecido la existencia de ataques y amenazas tanto de la guerrilla como de los paramilitares en la Inspección del Jauno, se encuentra ubicada la Baterla Linda I de ECOPETRÓL, donde se presentan continuos hostigamientos por parte de las FARC. En la vereda las Brisas se han presentado persecuciones contra los campesinos por parte de un grupo armado no identificado. También, se tiene conocimiento que los Frentes 32 y 49 de las FARC han realizado reclutamiento forzado de campesinos en las veredas El Caraño, las Delicias, el Calmán, Agua Azul, Angosturas, el Bombón y en la inspecciones de Mayoyoque y del Jauno. Últimamente, las FARC han informado a las comunidades que está restringida la navegación por por el río Caquetá, de Puerto Guzmán, desde la última semana de octubre del presente año.

La presencia militar en la Zona no es suficiente para miligar el riesgo existente sobre la póblación civil, el sector rural que constituye más del 80 por ciento del municipio se encuentra totalmente desprotegido. En Puerto Guzmán, el 26 de mayo se presentaron combates entre el ejército y la guerrilla atrededor de la cabecera municipal, en donde la guerrilla puso un cifindro de gas en el puesto de salud que queda cerca al Instituto Amazónico del municipio. Ante el termor generalizado algunas familias campesinas han salido de sus fincas por termor a una incursión de los paramilitares o a los enfrentamientos que se puedan producir entre el ejército y la guerrilla.

El análisis de la información obtenida y valorada establece la existencia de un riesgo considerable y cierto de ataque indiscriminado que afectaría la población civil por el uso de armas no convencionales hechos violentos constitutivos de violaciones masivas a los Derechos Humanos que ponen en grave riesgo a la población.

### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda activar los dispositivos de seguridad, protección y restablecimiento necesarios para garantizar la integridad de la población especialmente protegida. Las acciones que se implementen deben tener en cuenta la autonomía de los territorios y preceptos tradicionales que rigen los Resguardos Indigenas.

Alas autoridades civiles se recomienda estudiar y adoptar medidas que garantican la seguridad y la convivencia; disponer de las medidas de atención humanitaria en caso de afectación de la población civil por hechos violentos.

También se hace necesario que las autoridades militares y policiales adopten medidas de seguridad y alejamiento del riesgo, especialmente por parte del Comando de las Fuerzas Militares, el Comando de la III División del Ejercito, el Comando de la XXIV Brigada del Ejercito, y el Comando Departamental de Policia Puturnayo.

De igual manera, os recomendable diseñar e implementar medidas de protección y asistencia human9itaria, así como medidas sociales encaminadas a la recuperación de la paz y la convivencia ciudadana, por parte de la Gobernación del Putumayo, La Vicepresidencia de la Regública, El ministerio del Interior y la Red de Solidaridad.

ANALISTA SAT